

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4061** *AURAL, S.L.U.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución de títulos judiciales n.º 338/10, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 31-01-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Aural, S.L.U.", en situación de insolvencia total por importe de 5.738,40 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 11 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110009975-1